

Moratín y la polémica sobre el comercio de los huevos de Fuencarral

por John Dowling (Universidad de Georgia)

En unas llamadas *Desordenadas apuntaciones* para la biografía de Leandro Fernández de Moratín, su amigo Juan Antonio Melón escribe: «También salió en aquellos tiempos un folleto intitulado *Carta sobre el comercio de los nabos de Fuencarral*, sumamente gracioso, y que se creyó de Cabarrús, y que yo tuve por de Moratín, a lo menos en la redacción y adornos, por más que él no lo quiso jamás confesar»¹. La época a que se refiere Melón es inmediatamente posterior a la vuelta del primer viaje de Moratín a Francia y antes de la persecución de su amo, Francisco de Cabarrús, o sea entre enero de 1788 y junio de 1790 cuando Cabarrús fue detenido.

Creo que el folleto a que se refiere Melón es un impreso de catorce páginas que se publicó en Madrid en 1788 sin nombre de impresor: *Carta de un vecino de Foncarral a un abogado de Madrid sobre el libre comercio de los buevos* (En Madrid: Año de MDCCLXXXVIII)². El propósito del folleto es la defensa de la nueva política económica que regía desde 1778 en el comercio entre España y las Indias y entre las diferentes regiones de América. Las ideas expresadas en el impreso promovieron una breve polémica. El mismo año de 1788 y tampoco con nombre de impresor, se publicó una *Respuesta del Patán de Carabanchel a la carta del vecino de Foncarral sobre el libre comercio de los buevos* (En Madrid: Con las licencias necesarias, año de 1788), 31 págs. Esta *Respuesta* ataca el libre comercio en favor de la política mercantilista que tradicionalmente había gobernado el trato entre la metrópoli y las colonias. La *Respuesta*

¹ J. Antonio Melón, *Desordenadas y mal digeridas apuntaciones*, en L. Fernández de Moratín, *Obras póstumas*, ed. Juan Eugenio Hartzenbusch, Madrid, Rivadeneira, 1867-68, III, p. 380. Estas apuntaciones están incompletas. Los apuntes de Melón comprendidos en dos manuscritos de la Biblioteca Nacional, Madrid, MS. 18666, N. 24, y Ms. 18668, N. 3, se publicaron completos en L. Fernández de Moratín, *La comedia nueva*, ed. J. Dowling, Madrid, 1970, pp. 23-39.

² El ejemplar que manejo existe en una colección facticia, junto con los otros dos folletos que figuran en esta polémica. Pertenecen a la biblioteca particular de Don Antonio Rodríguez Moñino, quien me permitió copiarlos.

lleva al final una fecha exacta, 5 de julio de 1788, que nos permite precisar la publicación de la *Carta*, que Melón supone de Cabarrús o de Moratín, en la primera mitad del año 1788, o sea, poco después de que los dos regresaran de Francia. Más tarde, en el mismo año de 1788, se publicó un tercer folleto: *Carta al vecino de Fuencarral sobre el comercio que le escribió pocos días ha el Patán de Carabanchel* (Madrid: Año de MDCCLXXXVIII), 25 págs. De manera más lógica y comedida que el Patán, el autor combate también las ideas sobre el libre comercio expresadas en el primer folleto.

Un problema que hay que afrontar desde el principio es que Melón recuerda un folleto sobre el libre comercio de los nabos, y los títulos de estos folletos se refieren, alegóricamente por cierto, al libre comercio de los huevos. Ahora bien, Melón escribe después de la muerte de Moratín en 1828, o sea más de cuarenta años después del año de la polémica. Además, el pueblo de Fuencarral tenía fama de producir buenos nabos. En el *Diccionario geográfico* de Pascual Madoz se afirma que entre los productos agrícolas de Fuencarral se cuentan « cereales y hortalizas, uvas de todas clases, algún aceite, y sobre todo esquisitos nabos »³. En efecto, el autor del folleto habla no solo de huevos sino que menciona varias veces moscateles, nabos y demás hortalizas. A mayor abundamiento, hay un parecido fonético entre *nabos* y *huevos*: en estas dos bisílabas, los fonemas de las segundas sílabas son iguales. En vista de la fama de los nabos de Fuencarral y el parecido fonémico de las dos palabras, es bien plausible un fallo recordativo por parte de Melón cuarenta años después.

Cabe preguntar también por qué habría elegido el autor de la *Carta* precisamente los huevos y no algún otro producto. En primer lugar, los huevos han ocupado siempre un lugar substancial en la dieta peninsular, y en la década de los años 1780 había crisis del huevo por la vertiginosa subida del precio. En la primera mitad del XVIII el promedio del precio de los huevos había variado entre 60 maravedís y 70⁴. A partir de 1750 hay una lenta subida. En 1780 por segunda vez en el siglo la docena de huevos pasa la línea de los cien maravedís. El 28 de febrero de 1780 (en Cuaresma, cuando el huevo es alimento indispensable), Gas-

³ P. Madoz, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 1845-1850, VIII, p. 202. Un colega me sugiere que Melón pudiera equivocar « huevos » por « nabos », asociando inconscientemente los huevos (palabra usada para aludir a los testículos) con los nabos (nabo es pene popularmente). Esta idea encaja con el carácter del alegre sacerdote Juan Antonio Melón, que vivía y viajaba con su « sobrina », Luisa Gómez Carabaño, a quien llevaba treinta y cinco años.

⁴ E. J. Hamilton, *War and Prices in Spain, 1651-1800* Cambridge, Mass., 1947, pp. 234-57. Es curioso observar que entre 1651 y 1700 era común un precio mayor de cien maravedís por docena, llegando hasta 187,2 en 1679. Al finalizar el XVII, sin embargo, el precio había vuelto a su cauce normal.

par Melchor de Jovellanos, íntimo amigo de Cabarrús y protector del joven Moratín, fecha su *Consulta al Consejo* [de Castilla] *sobre el abasto de huevos en Madrid*⁵. El precio de los huevos ha llegado a ser cuestión candente. Suben hasta 117 en 1781, pero entonces bajan a 90 y 80 en años posteriores, y la tranquilidad vuelve, provisionalmente, al estómago español.

Pero no por mucho tiempo. En 1784 empieza un alza repentina del huevo que lo lleva a 117,8 en el 86, y a 127,5 en el 87, de modo que al principiar el 88, el precio del huevo es un tema que el español siente visceralmente, y así comprendemos que la elección del tema y del título podría llamar mucho la atención. El hecho de que Jovellanos había tratado el asunto del abasto de huevos en una consulta — y había mencionado precisamente la puerta de Fuencarral en el primer párrafo — hubiera podido sugerir a sus amigos, los presuntos autores Cabarrús y Moratín, la idea de crear la alegoría en torno al comercio de los huevos de Fuencarral⁶.

Una lectura de los tres folletos revela que la polémica no tiene que ver ni con los huevos ni con su precio. Se trata del libre comercio entre España y las colonias. Los mismos folletos destacan dos fechas en la historia del comercio con las Indias en el XVIII y nos conviene comprender las referencias.

Hablan sus autores primero de la situación que existía desde hace sesenta y ocho años, o sea desde 1720⁷. Se trata de la reforma iniciada por el Proyecto de 1720, efectuado en el ministerio de Juan Guillermo, barón (y después duque) de Riperdá. El Proyecto representa un esfuerzo para restablecer el decadente comercio con América. Es un intento de renovación, pero está firmemente plantado en las teorías mercantilistas que dominaban en el pensamiento económico desde los albores de la época moderna, o sea desde el descubrimiento de América. El mercantilismo seguía prevaleciendo en la primera mitad del XVIII y por consiguiente en el Proyecto de 1720. Entre los economistas españoles de entonces se

⁵ G. M. de Jovellanos, *Consulta al Consejo sobre el abasto de huevos en Madrid*, en *Obras*, ed. Cándido Nocedal, BAE, 50, II, pp. 436-37.

⁶ La preocupación de Jovellanos, como Alcalde de Casa y Corte, es la suficiencia del abasto, y la consulta revela un comercio más bien estrechamente reglamentado que libre. Por eso, no distingo una comunidad de ideas entre la *Carta* y la *Consulta* sino sencillamente un punto de partida, o sea, los huevos. Es curioso observar que el huevo llega a su precio más alto del siglo en 1797 (130,5), 1798 (168,0), 1799 (150,3), y 1800 (138,0). Los años 1797 y 1798 coinciden con el fracasado ministerio de Jovellanos (Gracia y Justicia). Podemos preguntar si el precio del huevo no influiría en el descontento y la inestabilidad que resultó en su llamada al ministerio y después al fracaso de la caída.

El pensamiento económico de Jovellanos ha sido estudiado por J. H. R. Polt, *Jovellanos and his English Sources: Economic, Philosophical, and Political Writings*, Philadelphia, 1964, y por Prados Arrarte, *Jovellanos, economista*, Madrid, 1967.

⁷ Ha estudiado esta época con todo detalle A. García-Baquero González, *Cádiz y el Atlántico, 1717-1778: El comercio español bajo el monopolio gaditano*, Sevilla, 1976, 2 tomos.

destaca Jerónimo de Uztáriz (1670-1732), cuya *Teórica y práctica de comercio y de marina* (ediciones de 1724, 1742, 1757) expone la postura económica de España para con sus colonias⁸. En el concepto mercantilista las colonias habrían de funcionar como mercados para los productos de la metrópoli, sirviendo además como fuentes de materias primas. Mientras el prestigio de Uztáriz en España seguía prestando gran influencia a las teorías mercantilistas, empezaban a ganar terreno, durante la segunda mitad del XVIII, las ideas de los nuevos fisiócratas. Partiendo de conceptos de Rousseau y de los filósofos del derecho natural, los economistas llegan a las dos ideas básicas de la fisiocracia: la importancia de la agricultura y el liberalismo económico basado en las leyes naturales. En la práctica, estas ideas tendían a fomentar la agricultura, que los mercantilistas solían subestimar, y a promover el libre comercio frente al monopolio favorecido por los mercantilistas⁹.

Asentados estos datos preliminares, vamos a explorar las ideas preconizadas y combatidas en la polémica para poder juzgar si son compatibles con las de Cabarrús y de sus contrarios, para después considerar la posición de Moratín y su posible intervención como autor anónimo del primer folleto. En el proceso vamos a tocar interesantes aspectos de la Ilustración española en este año último del reinado de Carlos III.

En la *Carta de un vecino de Foncarral...* el que escribe dice que es un hidalgo « a quien por buen o mal nombre llaman el Ricote » (pág. 1). En efecto, es muy rico porque desde hace sesenta y ocho años, o sea desde 1720 — año del Proyecto que renovó el comercio con América a base de prácticas mercantilistas — su padre primero y él después goza de un monopolio de varios « tratos y grangerías » — huevos, moscateles, nabos y demás hortalizas — en el comercio con Madrid. Ahora bien: en esta alegoría hay que leer España por Fuencarral, América por Madrid, y Cádiz por la casa del Ricote¹⁰. Este, que representa a los grandes mercaderes

⁸ La segunda edición es el texto autorizado. Aunque se publicó después de morir Uztáriz, fue revisado por él: *Teórica y práctica de comercio y de marina...* Madrid, Antonio Sanz, 1742. La edición de 1757 no tiene nuevas materias. Hay una reimpresión facsímil con introducción de G. Franco, Madrid, 1968, lxxvi págs. más la reimpresión. Hay una traducción al inglés: *The Theory and Practice of Commerce and Maritime Affairs*, trad. J. Kippaz, Dublin, George Faulkner, 1752. La palabra mercantilismo se crea posteriormente a la dominación del sistema. La debemos a Adam Smith, quien, en su libro *The Wealth of Nations* (1776), habla del « sistema comercial y mercantil » que el combatía.

⁹ M. Bitar Letayf, *Economistas españoles del siglo XVIII: sus ideas sobre la libertad del comercio con Indias*, prólogo de J. Maravall, Madrid, 1968, pp. 3-9.

¹⁰ A. Ferrer del Río incluye el texto del folleto en las *Obras originales del Conde de Floridablanca y escritos referentes a su persona*, BAE, 59, Madrid, Rivadeneyra, 1867, pp. 277-79. Supone que es un escrito dirigido contra Floridablanca, afirmando en la introducción: « acre censura era del comercio libre entre España e Indias, y pobre alegato a favor del antiguo sistema » (p. xxxi). Creo que Ferrer del

de Cádiz, explica el origen del monopolio: « mi padre, hombre muy sagaz y advertido, apoyado por el Escribano [¿será Juan Guillermo, duque de Riperdá?] ¹¹, que era travieso como él solo y andaba siempre a la cuarta pregunta, consiguió un auto de los Alcaldes [serán los ministros de Felipe V], por el cual se mandó a todos los vecinos [o sea, los españoles] que vendiesen a mi padre y sus sucesores los huevos, nabos y demás frutos del término [o sea, España], para que éste por sí o sus comisionados los llevase exclusivamente a Madrid [o sea, América] » (pág. 2). Hubo protestas — nos dice el Ricote — pero su padre se salió con la suya « a pesar de los que seguían el partido de la libertad » (pág. 3).

El Ricote admite que los hueveros y los hortelanos han hecho lo posible « para huir de la mano nada blanda de mi padre » (pág. 3) y que ha habido una disminución del comercio. Por otra parte, puede darse por satisfecho porque « si no se ganaba poco en mucho, se ganaba mucho en poco, que para nuestros intereses era lo mismo » (pág. 4). En efecto, según él, « toda la sustancia del Pueblo vino a parar a mi casa » (pág. 4). Los foncarraleros (es decir, los españoles), apegados a la costumbre y aborreciendo la novedad, aceptaban la situación.

Río entendió mal la ironía del folleto. (Si hemos de juzgar por lo que José Zorrilla decía de él en los *Recuerdos del tiempo viejo*, Ferrer poseía una mentalidad demasiado literal para apreciar sutilidades irónicas). Su juicio se puede aplicar más bien a la *Respuesta del Patán de Carabanchel*.

En las notas que pone al folleto, Ferrer procura descifrar las máscaras. Dice, correctamente creo yo, que Fuencarral es Cádiz y que Madrid es Indias. Afirma que el abogado de Madrid, a quien va dirigida la carta, sería Floridablanca. No me atrevo a tanto. En el mundo del folleto, si Madrid representa América, el abogado sería un personaje que se encontrara allí o que tuviera relaciones con Indias, como un ministro del Consejo de Indias. Reconozco, por otra parte, que el punto de vista del autor es movedido y que a veces los nombres representan lo que son las cosas y las personas en su mismísima realidad.

Sospecho que las palabras de Ferrer del Río habrán influido en una referencia al folleto de F. Rousseau, *Règne de Charles III d'Espagne (1759-1788)*, París, 1907, II, p. 312. Después de hacer una relación de varios libelos que atacan a Floridablanca, sigue el autor: « ... contre [le ministre] courait une nouvelle satire, moins spirituelle que les précédentes, intitulée: *Lettre d'un coquetier de Fuencarral à un avocat de Madrid, sur le libre commerce des oeufs*. Ce pamphlet regrettait les facilités, octroyées aux armateurs pour commercer avec les Indes ». Es evidente que Rousseau no había leído o que no había entendido bien el folleto que califica de poco « spirituelle ». Creo que ha seguido sencillamente las palabras de Ferrer en la introducción citada.

¹¹ Ferrer del Río, *ob. cit.*, p. 277, nota 8, sugiere que el Escribano sería Don Miguel Fernández Durán, marqués de Tolosa. No tengo datos suficientes sobre esta persona para contradecir a Ferrer. Por otra parte, la descripción del Escribano (« que era travieso como él solo y andaba siempre a la cuarta pregunta ») se aplica acertadamente a Riperdá, quien fue ministro de Felipe V e Isabel Farnesio de 1719 a 1726.

No puedo sugerir quien fuera « el tío Machón, que a la sazón se hallaba de regidor, [y quien] hartó a mi padre de desvuergüenzas » (p. 2). Tampoco puedo sugerir un individuo detrás de la máscara del padre del Vecino, aunque creo que está claro que representa a los grandes mercaderes de Cádiz.

« Pero el Diablo, que no duerme, traxo a esta Villa, cosa de treinta años ha, un Hidalgo, hijo del Pueblo, que había sido soldado en las guerras de Italia; hiciéronle inmediatamente Alcalde... » (pág. 5). El Ricote se refiere evidentemente a Carlos III — hijo del pueblo que había sido soldado en Italia — que volvió de Nápoles a España en 1759 para ser rey¹². Hay una referencia al decreto del 16 de octubre de 1765 que rompió el monopolio de Cádiz, permitiendo que otros puertos de la Península pudieran comerciar libremente con ciertas partes de América. Estas novedades, según el Ricote, causaron a su padre tanta pesadumbre que murió, aconsejando a su hijo que procurase llevarse bien con el Alcalde y los Escribanos de éste — o sea, con el Rey y sus ministros. También el moribundo recomienda que su hijo confié en un tal Cerote, que, según él, « tiene mucha mano [y] no es ingrato al pan que ha comido... » (pág. 7).

Cerote — nos dice el Ricote — se llamaba Francisco de Cerros y su padre se le había aficionado mucho por sus dotes comerciales. A pesar de sus esfuerzos, sin embargo, las cosas no les van bien, y el Ricote se dirige al Abogado de Madrid (que ahora será la corte) pidiendo su ayuda para que « las cosas vuelvan a arreglarse como antes » (pág. 14). Sigue fiándose de las mañas de Cerote, pero quiere asegurarse « porque no se me oculta que las marañas y hipocresías al cavo se descubren, y que aquel que sabe a las claras probar y persuadir la razón a los hombres de seso vale por quatro Cerotes, que sólo tienen partido entre las tías y los tontos » (pág. 14).

Así acaba el folleto de catorce páginas. Según las notas que puso Antonio Ferrer del Río al texto, Francisco de Cerros sería la máscara de Don Francisco de Montes, quien ocupó un importante lugar en el

¹² « El hombre — nos dice el Ricote — era benigno [...] y con lo mucho que había visto y oído por esos países [es decir que Carlos III es un monarca ilustrado], trahía no sé qué ideas, se persuadió a que la pobreza de Foncarral podría nacer de esto que él llamaba tiranía. Intentó quitarla; pero el Escribano [¿será una referencia a Julián de Arriaga y Rivero, ministro de Indias?] y Ayuntamiento, que estaban de nuestra parte, enredaron tanto que el Alcalde por no inquietar y disgustar a las gentes, cedió de su propósito, y sólo mandó que ya que no se hiciese novedad para el consumo de Madrid, se permitiese el trato libre con el Pardo, Chamartín y otros Pueblos inmediatos » (pp. 5-6).

Ferrer del Río, *ob. cit.*, p. 277, nota 11, se equivoca, creo yo, al colocar a Arriaga allá en la primera mitad del siglo, que es la época a que se refiere en el párrafo citado. Pero coincido con Ferrer, que en la p. 278, nota 2, sugiere que es Arriaga el que enredó en contra del libre comercio. Hay que reconocer, sin embargo, que sabemos poco de las ideas de Arriaga. Dice R. D. Hussey, *The Caracas Company, 1728-1784. A Study in the History of Spanish Monopolistic Trade*, Cambridge, Mass., 1934), p. 228: « As for the ministers of the Indies, the secrecy with which Grimaldi, the prime minister, shrouded his preparations for liberalization has so far blocked discovery of Arriaga's views. The latter was consulted on the basic changes, but various references indicate that he did not formulate them, was at best unconvinced of their wisdom, and was probably opposed to the program as a whole ».

comercio con América¹³. La sátira alcanza también a otro personaje que resulta ser nada menos que Don Pedro de Ceballos, antiguo gobernador de Buenos Aires, conquistador del Sacramento, y por fin virrey del Río de la Plata¹⁴. Creo que el « escribano alborotador » que tantos problemas causó al Ricote y a Cerote encubre la figura de Don José Gálvez, quien había ejercido importantes cargos en Méjico. Al suceder éste a Julián de Arriaga en el cargo de ministro universal de Indias en 1776, se inauguró una época en que se fomentaba el comercio libre con las colonias de manera que Cádiz iba perdiendo su monopolio. Al morir este supuesto enemigo del Ricote y de Cerote en 1786, fue nombrado ministro de Indias Don Antonio Valdés, quien llevaba en su cargo un año, más o menos, cuando se publicó el folleto. Observa el Ricote que el nuevo es « hombre honradísimo, juicioso y que desea lo mejor; quiere oír ambos partidos y enterarse... » (pág. 13). Inseguro el Ricote, sin embargo, de su influencia con este « escribano », ha decidido apelar al Abogado de Madrid.

La primera contestación a la carta del Vecino de Foncarral fue la del Patán de Carabanchel, fechada el 5 de julio de 1788. El Patán es una figura, digamos folklórica, en la literatura satírica y clandestina del XVIII¹⁵. No se muestra tan rústico como su máscara da a entender. Emprende la defensa de los principios mercantilistas, mofándose al par de los supuestos

¹³ Francisco de Montes (hacia ¿1750?-1817) [San Mamés de Campos (Palencia)-Madrid]. De joven, en 1768, Montes sentó plaza de guardia marina en Cádiz, y por los años 1770 fue ascendiendo por los grados hasta llegar a ser teniente de navío. En 1782, durante la guerra con Inglaterra, fue ascendido a capitán de fragata. Si recordamos que en el servicio marítimo del XVIII, no eran siempre muy claras las distinciones entre el marino, el comerciante y, en épocas de guerra, hasta el pirata, los detalles del folleto podrían compaginar con el carácter y la carrera de este marino. Ferrer dice (*ob. cit.*, p. 278, nota 5), que fue primer tesorero de ejército, pero este dato no consta en la biografía inserta en el artículo, bastante largo, « Montes (Francisco de) », *Enciclopedia Universal Ilustrada*, 36: 594-95. La sátira más acerba del folleto se suelta contra « el Cerote ». Se enriqueció en el comercio con América burlando las reglas tributarias (« ninguno ha sido tan ducho en burlar las puertas de Madrid, y entrar y salir por ellas sin pagar un cuarto »); ha colocado a sus parientes en España y en América; y ostenta una desmedida devoción religiosa.

¹⁴ Pedro de Ceballos Cortés y Calderón (1715-1778) [Cádiz-provincia de Córdoba], el coco de los niños portugueses de la colonia, según el Patán (pp. 7-9), murió de regreso hacia la corte en 1778 en un convento capuchino cerca de Córdoba, confiando al Obispo de Córdoba amplios poderes, y, al parecer, una donación para la construcción de una iglesia. Véase H. E. Gammalsson, *El virrey Cevallos*, Buenos Aires, 1976, p. 205. Ferrer, *ob. cit.*, p. 278, notas 10 y 11, explica que el « gran ladrón », difunto, a quien se refiere el Vecino de Foncarral, fue Cevallos (sin nombre de pila) y que la « nueva ermita » fue « Iglesia en Andalucía. La Compañía de Alcalá, hacienda que llaman de Jesús del Monte ».

¹⁵ F. Aguilar Piñal, *Romancero popular del siglo XVIII*, Madrid, 1972, N. 1159, p. 153; N. 1161, p. 154. I. Zavala, *Clandestinidad y literatura en el setecientos*, en « Nueva Revista de Filología Hispánica », 24 (1975), p. 407. No sé si en esta polémica pudiera tener algún significado el hecho de que Francisco de Cabarrús poseía desde hace tiempo una fábrica de jabón en Carabanchel.

beneficios del comercio libre. Defiende la primacía de Cádiz y del sistema de protección que está fundado en una « ciencia » difícilmente adquirida a través de muchos años y ataca la introducción de « novedades » (págs. 23-24).

La segunda contestación es la *Carta al vecino de Foncarral sobre el comercio de los huevos, diferente, así en la substancia como en el modo, de la que escribió pocos días ha el Patán de Carabanchel*. Aunque el autor dice que no aprueba la alegoría del Vecino de Foncarral « por indecorosa a los altos personajes a que se refiere » (pág. 2), decide seguirla. Pero hace remontar su historia del comercio de América a la época de Carlos V. En el concepto de este escritor, el sistema comercial establecido iba sirviendo bien los intereses de América y de la madre patria desde hacía 250 años. La experiencia de los comerciantes gaditanos representaba un caudal importante que permitía que España pudiera competir con los contrabandistas extranjeros. Lamenta el decreto de 1778 que abrió el comercio con América a doce puertos españoles en perjuicio de Cádiz, y concluye con una elocuente llamada a la observancia de los principios mercantilistas.

Está claro que lo que llamo polémica forma parte de una discusión mucho más amplia que había empezado a principios del reinado de Carlos III y que continuaba después¹⁶. Por ahora, nos incumbe ver si es posible relacionarla con la ideología de Cabarrús y de ahí explicar y pesar la posible intervención de Moratín en la redacción del folleto que inició la discusión inmediata. Entre los primeros escritos de Cabarrús está su *Discurso sobre la libertad de comercio concedida por S. M. a la América meridional*, leído a la junta de la Sociedad Económica Matritense de los Amigos del País el 28 de febrero de 1778, cuando su autor tenía veintiséis años de edad¹⁷. El discurso tenía como motivo el apoyo del decreto de 2 de febrero de 1778 que el gobierno había enviado a la Sociedad. Este decreto añadió a Buenos Aires, Chile y el Perú a la zona de libre comercio. Después del discurso de Cabarrús se publicó el importante do-

¹⁶ R. J. Shafer, *The Economic Societies in the Spanish World (1763-1821)*, Syracuse, N. Y., 1958, p. 109, nota 93, cita el estudio que Francisco Xavier Uriortúa dio a la Real Sociedad Económica de Madrid, *Informe sobre la libertad del comercio que, por particular comisión de la Real Sociedad Económica de esta corte, extendió Don Francisco Xavier de Uriortúa, en todo conforme a unas observaciones que presentó él mismo en una Junta creada por la Sociedad para aquel objeto*. E. Varela Hervías cita el *Informe en Espíritu de los mejores diarios literarios que se publican en Europa, Madrid, 1787-1791*, Madrid, 1966, p. 62. Hay una ligera discrepancia en las citas de los dos investigadores. Aparece el *Informe* en los siguientes números de 1788: N. 147 (22 sept.), pp. 400-6; N. 148 (29 sept.), 416-24; N. 149 (6 oct.), 444-50; N. 150 (13 oct.), 465-70; N. 151 (20 oct.), 493-99; N. 152 (27 oct.), 513-21; N. 153 (3 nov.). Varela no incluye este número con las páginas.

¹⁷ F. de Cabarrús, *Discurso sobre la libertad de comercio concedida por S. M. a la América meridional*. Leído en junta de 28 de Febrero de 1778, en « Memorias de la Sociedad Económica [Matritense], 3 (1787), pp. 282-94.

cumento *Reglamento y aranceles reales...* del 12 de octubre de 1778, una compilación de los decretos de años anteriores que además incluía a Guatemala y Nueva Granada en la zona de libre comercio¹⁸ Es lícito suponer que el *Discurso* del joven Cabarrús influyera en la decisión del gobierno de afirmar el sistema de libre comercio. Cabarrús, como Jovellanos — quien iba a entrar en la Sociedad Matritense aquel mismo año — y como otros miembros de la Sociedad, estaba preocupado por los estorbos (palabra clave en el pensamiento de la época) que se oponen a la realización de la felicidad, o sea la prosperidad, común. Se alegra Cabarrús de que se haya realizado en poco tiempo una « revolución » contra las « tenebrosas huestes » dispuestas a « defender su imperio amenazado de ruina » (pág. 283).

Contra el monopolio de Cádiz, contra los contrarios al comercio libre, contra « el interés de pocos y la ignorancia de muchos », Cabarrús repasa los avances comerciales de los trece años a partir de 1765, señalando las mejoras económicas de la metrópoli y de las islas antillanas. Compara la situación actual con la historia del comercio con América, y es evidente que el Cabarrús de 1778 manejaba los mismos datos que figuran en la *Carta del Vecino* de Foncarral de dos lustros después. Su enemiga por los mercaderes de Cádiz se manifiesta tan fuerte como el encono que demostraba el Vecino. Al hablar de las riquezas de América dice: « Cádiz y Sevilla fueron comerciantes, pero lo restante de la España dexó de serlo. Aquel manantial que debía derramar en toda la monarquía la felicidad se estancó en manos de algunos comerciantes codiciosos... » (pág. 289).

Cabarrús encuentra propicio el momento para cambiar el sistema que había durado 250 años y para quebrar el monopolio gozado por Cádiz durante 58 años desde el Proyecto de 1720. « Tenemos [...] un monarca que se precia de ser hombre que no desprecia el consejo y la instrucción, que desea el bien, ama la verdadera gloria, y en cuya grande alma todos los proyectos útiles hallan abrigo y protección. ¡Qué ocasión más oportuna para dar el último golpe al monopolio! » (pág. 292). Así habla el joven ilustrado que quiere aprovecharse de la disposición del déspota ilustrado que era Carlos III para realizar sus proyectos ideales. Su nombre, dice Cabarrús, « será siempre precioso a la España [...] por haber sido el primero en derribar los estorvos con que el monopolio hacía inaccesibles nuestras colonias... » (pág. 293).

En los años posteriores a 1778 las ideas de Cabarrús contrarias al monopolio y favorables al comercio libre son consecuentes con las que expresaba en el discurso citado. Por ejemplo, en 1784 expone ideas parecidas a la Junta general de la Compañía de Caracas en una *Memoria sobre la unión del comercio de la América con el de Asia*, importante documento en que proyecta la fundación de la célebre Compañía de Filipinas¹⁹.

¹⁸ R. D. Hussey, *The Caracas Company*, cit., pp. 229-31.

¹⁹ J. Sempere y Guarinos, *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, Madrid, Imprenta Real, 1785-89, II, pp. 14-16.

Entretanto, en la práctica Cádiz no había sentido las perniciosas consecuencias que temía por las nuevas disposiciones de 1778. Al contrario, su situación geográfica entre el Mediterráneo y el Atlántico y la larga experiencia de sus mercaderes permitíale beneficiarse más que los otros puertos del importante aumento en el comercio con América. A pesar de la inseguridad ocasionada por la guerra con Inglaterra, crece el comercio. Entonces, después de la paz de Versalles de 1783 los mercaderes de la Península responden a una demanda reprimida y engrosan sus existencias sobradamente para suplirla. La oferta en América llega a ser desmesurada, hasta el punto de que en 1786 surge la catástrofe económica que obliga a las casas comerciales a malvender el excesivo surtido de mercancías²⁰. Los gaditanos perdieron veinte millones de pesos en los dos años de 1786 y 1787. Olvidándose de la prosperidad de los años de 1778-1785, explican el desastre por el retiro del monopolio, y los mercaderes, como el Ricote, desean que « las cosas vuelvan a arreglarse como antes » (pág. 14). Esta crisis antecede inmediatamente a la polémica de los huevos de Fuencarral coincidiendo con el esfuerzo de los ilustrados para ensanchar la zona libre durante las postrimerías del reinado de Carlos III.

El *Elogio del excelentísimo señor conde de Gausa*, que pronunció Cabarrús en la Real Sociedad de Amigos del País el 24 de diciembre de 1785 y que se publicó el año siguiente, coincidió con los comienzos de esta crisis económica²¹. Sus palabras en alabanza del antiguo ministro de Hacienda causaron inquietud entre los mercaderes de Cádiz y al mismo tiempo despertaron las sospechas del nuevo ministro Pedro López de Lerena. Al morir el rey ilustrado en diciembre de 1788, la Sociedad Económica elige a Cabarrús para pronunciar el *Elogio de Carlos III*, que leyó el 25 de julio de 1789. Entre los muchos logros del reinado que enumera Cabarrús, no deja de incluir los decretos de 1765 y 1778 sobre la libertad de comercio con las Indias²². Tres años después, al escribir Cabarrús sus célebres *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública*, trasluce su postura libertaria en asuntos económicos²³. En resumen, a través de los años se puede notar

²⁰ R. Solís, *El Cádiz de las Cortes. La vida en la ciudad en los años de 1810 a 1813*, Madrid, 1958, pp. 119-25.

²¹ F. de Cabarrús, *Elogio del conde de Gausa, leído en junta general celebrada por la Real Sociedad de Amigos del País de Madrid, 1785*. Publicado por acuerdo de la misma sociedad, Madrid, Ibarra, 1786, 97 pp.

²² *Elogio de Carlos III, Rey de España y de las Indias, leído en la junta general de la Real sociedad Económica de 25 de julio de 1789 por el socio D. Francisco Cabarrús, del Consejo de S. M. en el de Hacienda*, Madrid, Antonio Sancha, 1789, p. xlii.

²³ No se publicaron las *Cartas* inmediatamente; salieron en primera edición en 1808. En el prólogo el autor escribe: « Como las escribí en 1792, así las publico ahora ». Cito por la edición de 1822: *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública*. Escritas por el Conde de Cabarrús

una coincidencia entre las ideas expresadas en varias obras de Cabarrús y los conceptos que encontramos en la *Carta de un vecino de Foncarral*.

Podemos calificar de probable la intervención de Moratín en el asunto. A finales de 1786 Leandro aceptó, por recomendación de Jovellanos, el puesto de secretario de Cabarrús. Contra los deseos de su tío Miguel, en cuyo obrador trabajaba de joyero, abandonó el oficio porque el nuevo puesto le ofrecía la oportunidad de acompañar a Cabarrús en un largo viaje a Francia. En este viaje escribió una serie de cartas dirigidas a su familia y a sus amigos madrileños en las que manifiesta ciertas ideas ilustradas típicas de los años 1780²⁴. Moratín, que cumple veintisiete años durante el viaje y acompaña a un Cabarrús que tiene treinta y cinco, escribe a hombres mayores como Jovellanos, Ceán Bermúdez y Eugenio Llaguno y Amírola, y a un coetáneo como Juan Pablo Forner, preciándose de expresar las ideas avanzadas de su día. Desde Montpellier elogia la Universidad francesa mientras desprecia la de Alcalá de Henares (pág. 43). Viaja de Tolosa a Narbona por el canal y escribe a Jovellanos: « en toda mi navegación no ha cesado mi admiración y mi envidia, ni se me ha podido quitar de la memoria el famoso canal de Campos, que se empezó, como todo lo bueno que se empieza en España, para no concluirse jamás » (pág. 100). A Ceán Bermúdez comenta: « en Nîmes se fabrican nueve mil pares de medias de seda cada día; inferirá [Vmd.] por consecuencia legítima que Nîmes vale algo más que Huete, con hidalgos y todo » (pág. 53). Reforma universitaria, la construcción de canales, el fomento de la producción — éstas son preocupaciones de Cabarrús y de los ilustrados; son cuidados que Moratín en años posteriores va abandonando pero que ahora le interesan por el empleo que tiene como secretario de Cabarrús.

Parece que Cabarrús le caía bien al joven literato. A Jovellanos escribe: « el trato de este hombre me ha hecho ver quanto debo agradecer a V. S. el habérmelo dado a conocer » (pág. 97). Y eso que Cabarrús se aprovechaba de los talentos literarios de Moratín. Por ejemplo, para dar gusto a la Condesa de Benavente, grande dama de la sociedad madrileña que poseía un teatrillo particular en su palacio, Cabarrús le hizo componer, durante el viaje, una zarzuela, *El barón*. Moratín protesta a Jovellanos que

al Sr. D. Gaspar de Jovellanos, y precedidas de otra al Príncipe de la Paz (Valencia, Ildelfonso Mompie, 1822).

²⁴ Estas cartas son las contenidas en el MS. 7769 de la Biblioteca Nacional, Madrid. Las publica R. Andioc en su excelente edición, *Epistolario de Leandro Fernández de Moratín*, Madrid, 1973), pp. 38-109. Estas cartas, comprendidas entre las numeradas de 3-25 en la edición de Andioc, están fechadas en 1787-88. En varias notas Andioc duda que Moratín las escribiera en aquellos años sino mucho después, por los años 1820. En mi reseña del libro — « *Hispanic Review* », 44 (1976), pp. 294-97 — sugiero que Moratín seguía la práctica muy común en Europa en el XVIII de pulir las cartas con vistas a la publicación. Sigo creyendo que se trata de una revisión más bien estilística que ideológica.

es « dura y repugnante ocupación en la qual me metió el mejor amigo de V. S. » (pág. 97). Si Cabarrús prestaba los talentos literarios de su secretario en provecho de su noble amiga, ¿qué más natural que los pidiese a favor de sus propias ideas sobre el comercio libre?

La obra literaria de Moratín en esta década se caracteriza por el tono satírico. Dejando aparte las comedias que tenía sin estrenar, sus escritos notables son el poema *Lección poética* (1782) y la ficción en prosa *La derrota de los pedantes* (1789). Esta última obra es, en efecto, la más cercana cronológicamente a la *Carta de un vecino de Foncarral*. Sin entrar en un estudio científico del lenguaje, creo que es posible distinguir en lo que llamo la textura de la prosa una semejanza entre las dos obras. En los primeros párrafos de *La derrota de los pedantes* encontramos frases pintorescas como éstas: « Mercurio [...] dábase a Plutón, por no darse al diablo... ». El poeta Ercilla insiste en la prisa « sin andarse en aquí me la puse, ni en tú te la tienes, Pedro ». Mercurio quisiera estar en el Olimpo « jugando con Hebe a la pizpirigaña y al salta tú... »²⁵. Una textura parecida la encontramos en la *Carta de un vecino de Foncarral*. El Escribano de 1720 « era trabieso como él solo » (pág. 2). El Ricote se refiere a « la mano nada blanda de mi padre » (pág. 2) y al « Diablo, que no duerme » (pág. 5). Dice que a su padre « se le iban los ojos tras de este mozo [el Cerote] » (págs. 8-9), aunque él sabe que los Cerotes de este mundo « solo tienen partido entre las tías y los tontos » (pág. 14).

Ahora bien: el lenguaje y la ficción de *La derrota* y de la *Carta* son ajenos al estilo y la textura de los escritos de Cabarrús. En sus discursos y memorias el financiero se muestra escueto y seco, y él mismo escribe en el prólogo a sus *Cartas* que cuidó « poco de los ornatos del estilo »²⁶. Concluimos que mientras los conceptos de la *Carta de un vecino de Foncarral* encajan en la ideología de Cabarrús, el estilo no parece ser de él. Por otra parte, la textura del lenguaje tiene bastante en común con la *Derrota de los pedantes* de Moratín, obra que él redactó durante el año posterior a la publicación de la *Carta*. Por estas razones cabe pensar en una colaboración entre el amo y su secretario con el propósito de dar un golpe más a favor del comercio libre y al mismo tiempo atacar a Francisco de Montes, que sería uno entre los muchos enemigos de Cabarrús.

El debate sobre el libre comercio continuó en las páginas del *Espíritu de los mejores diarios literarios que se publican en Europa*. El « Informe sobre la libertad del comercio » que escribió Francisco Xavier de Uriortúa para la Real Sociedad Económica, fue saliendo en siete números durante los meses de octubre y noviembre de 1788, o sea poco después de la polémica sobre los huevos de Fuencarral (cf. nota 16). El buen Alcalde,

²⁵ L. Fernández de Moratín, *La derrota de los pedantes. Lección poética*, ed. J. Dowling, Barcelona, 1973, pp. 51-52.

²⁶ F. de Cabarrús, *Prólogo*, en *Cartas sobre los obstáculos...*, [hoja 3].

Carlos III, murió el 14 de diciembre de 1788. Aun antes de que el nuevo gobierno pudiera caracterizarse, el largo proceso de liberalización, empezado desde 1765, se coronó con la real cédula de 28 de febrero de 1789 que extendió el sistema liberalizado a Nueva España, que había sido el último reducto del monopolio de Cádiz.

Sigamos un poco más al amo y a su secretario. Moratín continuaba en el empleo de Cabarrús durante el resto del año 1788, todo el 1789 y también durante los primeros meses de 1790, y vivía en la misma casa de Cabarrús. Había un plan para que el secretario acompañara a los hijos de su amo en un viaje a Francia e Inglaterra, pero se frustró por la condición inestable del país vecino a partir de los sucesos del 14 de julio de 1789²⁷.

Entretanto, se pensó en el estreno, dos veces fracasado, de *El viejo y la niña*. Llegó a efectuarse el 22 de mayo de 1790. La escena es la casa de un rico y viejo mercader de Cádiz, puerto de mar que Moratín no conoció hasta varios años después. ¿Por qué Cádiz y no Madrid, por ejemplo, para esta tragedia urbana en que Moratín abrazaba los nuevos principios dramáticos del inglés Jorge Lillo y de los franceses Diderot y Beaumarchais? Podríamos argüir que por razones del argumento: el joven Don Juan, habiéndose perdido para siempre a su querida Isabel, se embarca para América desde el puerto de Cádiz; desde lejos se oye en la escena el cañonazo que significa la partida del barco, y empiezan a derramarse las lágrimas en la cazuela.

Por otra parte, es digno de notar que el mercader de Moratín no es un personaje simpático como el bueno Mr. Thoroughgood de *El comerciante de Londres* de Lillo. Al contrario, Don Roque es un antipático que conspiró con el tutor de Isabel para engañar a la joven. No sabemos si en las primitivas redacciones de *El viejo y la niña* — la primera hacia 1783 — fuera Cádiz todavía la escena elegida por su autor, pero cabe preguntar si no había en la elección de Moratín una manifestación del encono que sentían su amo y los ilustrados por los magnates del monopolio comercial de Cádiz.

Volvamos al testimonio de Melón: «salió en aquellos tiempos un folleto intitulado *Carta sobre el comercio de los nabos de Fuencarral*, sumamente gracioso, y que se creyó de Cabarrús, y que yo tuve por de Moratín, a lo menos en la redacción y adornos, por más que él no lo quiso jamás confesar» (cf. nota 1). Moratín era siempre celoso de su fama literaria. No quiso incluir en sus *Obras dramáticas y líricas* (París, 1825) el poema premiado por la Real Academia cuando tenía él dieciocho años, *La toma de Granada*; ni un romance, muy popular entre sus amigos, di-

²⁷ M. Núñez de Arenas, *Moratín y Cabarrús*, en *L'Espagne des Lumières au Romantisme*, París, 1963, pp. 348-49.

rigido al Conde de Floridablanca pidiéndole un beneficio, *Musa, mañana sin falta*...²⁸. No volvió a castigar ni publicar *La derrota de los pedantes*²⁹. Como su padre, sabía componer versos de repente, pero cuando la esposa de su amigo Manuel Silvela los copiaba al dictado, él insistía después en hacerlos añicos y quemarlos³⁰. De modo que concluimos que era consecuente con el carácter de Moratín negarse a reconocer una obra como la *Carta de un vecino de Foncarral*.

Como se ha apuntado, el 22 de mayo de 1790 se estrenó en el Teatro del Príncipe de Madrid *El viejo y la niña*. Menos de un mes después, el 13 de junio, el Conde de Cabarrús, amo de Moratín, fue detenido por orden de Pedro López de Lerena, que había ocupado el puesto de Ministro de Hacienda cuando la muerte de Miguel de Múzquiz, conde de Gausa, en 1785. Lerena tuvo encarcelado a Cabarrús en el castillo de Batres (provincia de Madrid) catorce meses « sin decir el motivo, [...] sin haberle hecho proceso — nos dice el Conde de Fernán-Núñez — con escándalo de toda la España y aun de la Europa entera, que dice le juzgue y le ahorquen o le den libertad »³¹.

Según Melón, « Parece que el delito de Cabarrús para con Lerena era que aspiraba al ministerio, y que había publicado el elogio de Múzquiz, Conde de Gausa, Ministro anterior de Hacienda, escrito que incomodó mucho al dicho Lerena » (cf. nota 1). Es decir, Melón relaciona el elogio del Conde de Gausa, que leyó Cabarrús en 1785 y publicó el año siguiente, con la *Carta del vecino de Foncarral* y la lectura en la casa de la Condesa de Gálvez de un libro que satirizaba a la reina María Luisa. Según él, despertaron la ira de Lerena y produjeron la prisión de Cabarrús. Jovellanos, que se encontraba en Salamanca, volvió a Madrid en agosto para tratar de conseguir la libertad de su amigo. No consiguió más que el tajante mandato de salir de la corte inmediatamente a lo que resultó ser un destierro de siete años.

Melón nos dice que Moratín en esta ocasión sufrió « la pena negra ». Por lo pronto volvió a la casa de su tío Miguel. Miedoso como siempre era, y con su amo en la cárcel, implicado él mismo tal vez por escritos

²⁸ Para la historia bibliográfica de este romance, véase mi edición de *La derrota de los pedantes. Lección poética*, p. 157, nota 7.

²⁹ En mi introducción (p. 31) a la edición citada en la nota 25 sugiero por qué Moratín no quería pulir esta obra: «Es curioso especular que Moratín pudiera no volver sobre esta pequeña obra precisamente porque celebraba en ciertos párrafos la jura al trono de un príncipe quien más tarde le dio motivos para temerle, ya que el poeta pasó todo el reinado de Fernando VII en un destierro voluntario o en Barcelona o en Francia ».

³⁰ R. Andioc, *Broutilles moratiniennes*, en « Les Langues Néolatines », 172 (mars-avril, 1965), pp. 26-33).

³¹ C. J. Gutiérrez de los Ríos y Rohan-Chabot, 6º Conde de Fernán-Núñez, *Vida de Carlos III*, Madrid, Fernando Fe, 1898, II, p. 25.

encargados, buscó la tranquilidad con sus parientes en la Alcarria. Allí, en Pastrana, escribió *La comedia nueva*.

Lerena consiguió el título de conde en 1791, y murió el año siguiente. Cabarrús salió de su prisión y redactó en 1792 sus *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública*. Moratín estrenó *La comedia nueva* el 7 de febrero de 1792. En abril — cuando se reanuda su *Diario* después de una laguna de años causada por la pérdida de cuadernos — Moratín se ha arrimado al lado de los poderosos³². Está en el campo de Godoy, quien le va a obtener los beneficios que le permitan pasar cuatro años de viajes y *dolce far niente* por Europa, al cabo de lo cual el mismo Godoy le da el lucrativo puesto de secretario de la Interpretación de Lenguas.

Concluyo que podemos aceptar el juicio de Melón, que la *Carta de un vecino de Foncarral* es de Moratín, « a lo menos en la redacción y adornos... » Por ser una obra de encargo que además estaba relacionada con un período de disgustos, no quiso confesar su autoría. Debemos honrar la decisión de él, no incluyéndola en el catálogo de sus obras, pero podemos legítimamente admitirla en un apéndice, como documento que ilumina sus relaciones con hombres e ideas de su juventud.

³² L. Fernández de Moratín, *Diario (Mayo 1780 - Marzo 1808)*, ed. R. y M. Andioc, Madrid, 1967, p. 77. El 7, 8 y 9 de abril de 1792, Moratín estaba en Aranjuez donde fue a visitar a don Manuel Godoy y al Conde de Aranda dos veces y a Don Eugenio de Llaguno y Amírola una vez.